

Altamira, Tamaulipas a 4 de Diciembre 2019

Estimado cliente

Por medio de la presente nos permitimos informarle que para efectos de cierre de año fiscal las empresas **Integradora de Servicios, Transporte y Almacenaje, S.A. de C.V.** y **ALTAPORT S.A. de CV.**, el 19 de diciembre 2019 será el último día para emisión de facturas, reanudando hasta el 2 de enero 2020.

Agradecemos anticiparse para cualquier aclaración, duda o refacturación/cancelación de sus comprobantes fiscales antes de la fecha señalada, para así poder dar una atención oportuna a sus solicitudes.

Si persiste duda de lo anterior manifestado nos ponemos a su disposición en el correo facturacion@altaport.com.mx o al teléfono (833)-229-09-71.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



Atentamente
CP. Raúl Balleza Guzmán
Contralor